

QUILLOTA, 23 de Noviembre de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10.789 / VISTOS

EXENTO Nº: 5100 /

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que “Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican”.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 1983 de 23/09/2022 y La Orden de Trabajo Nº 2129 de 19/10/2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2053 de 28/09/2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2267 de 02/11/2022;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de Educación básica;
- 6.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

ANDRÉS ESTEBAN MIRANDA TRUJILLO

12.462.971-3

DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA

BÁSICA

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

REEMPLAZO

07/09/2022 HASTA 31/10/2022 REEMPLAZO DE MARIANA

BARRIOS MENDEZ RUT Nº16.819.720-9, MIENTRAS

REEMPLACE A MARCELA CARDENAS.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PRO RETENCIÓN

EMPLEADOR

FONDO

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 “Personal a Reemplazo”, No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)